



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 7/2019

Montevideo, 18 de enero de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la tercer convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N.º 84 al 128** (Lista de Sorteados; quedando del N.º **84 al 106 en calidad de titular** y del N.º **107 al 128 en calidad de suplente**) del concurso público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Salto, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes los días 22 y 23 de enero de 2019 en el horario de 10 a 14 horas en la **Inspección Departamental de Salto**.

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud
- Constancia de inicio de trámite del Certificado de Buena Conducta
- Haber prestado juramento de fidelidad de la Bandera Nacional
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. **(Sin materias previas al momento de la inscripción)**
- Poseer Libreta de Conducir Profesional (Categoría F).
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.
NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN


Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente

CEIP

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso


PSIC. DORIS SNARDI

ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Tel. 1876 3105